

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de actividades científico técnicas en la línea de investigación de Enfermedades Cerebrovasculares, a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Funciones a realizar:

La persona a contratar participará en las siguientes actividades:

- 1.- Obtención y registro de datos clínicos (obtención de escalas, evaluación de pruebas complementarias)
- 2.- Manejo de muestras biológicas.
- 3.- Difusión de los resultados a través de publicaciones y comunicaciones científicas.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Fisioterapia o Terapia ocupacional
- Máster universitario oficial relacionado con ciencias de la salud

Se valorará positivamente:

- Experiencia en investigación con programas de realidad virtual para tratamiento rehabilitador
- Participación en ensayos clínicos en humanos
- Experiencia acreditada en investigación con pacientes neurológicos
- Estudios de tercer ciclo enfocados a la rehabilitación del sistema nervioso.
- Interés en realizar la Tesis Doctoral.
- Publicaciones científicas indexadas en el Área de Rehabilitación, Neurología Clínica o Neurociencia

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/03/2026 12:50:00	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32VPZD5DCZ6CXMKULV9Q4P597TC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Ofimática a nivel usuario, manejo de bases de datos, análisis estadísticos y búsquedas bibliográficas
- Conocimiento de inglés hablado y escrito

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero. La duración del contrato estará sujeta a la financiación disponible para el mismo, inicialmente prevista para 3 meses.

Objeto del contrato: Apoyo en la línea de investigación de Enfermedades Cerebrovasculares

Retribuciones: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.498,14 euros, más la parte proporcional de pagas extras. Además, la persona trabajadora podrá percibir una retribución variable de hasta 1.242,20€ brutos anuales, en función de la consecución de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 21/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. **Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar.** El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos.**
- Participación en estudios clínicos en humanos: **Máximo 10 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos.**
- Publicaciones científicas indexadas en el Área de Rehabilitación, Neurología Clínica o Neurociencias, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. **Máximo 5 puntos**
- Nivel de inglés: **máximo 5 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/03/2026 12:50:00	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32VPZD5DCZ6CXMKULV9Q4P597TC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/03/2026 12:50:00	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32VPZD5DCZ6CXMKULV9Q4P597TC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	